

## ANEXO 1

Quito, 12 de Marzo del 2018

Señores Junta General de Accionistas  
Soluciones Soporte y Servicios Tel Quality S3T S.A.

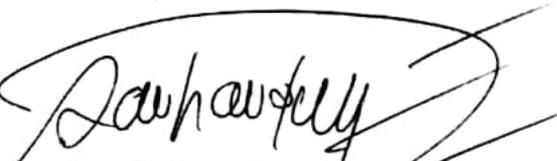
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de esta compañía denominada Soluciones Soporte y Servicios Tel Quality S3T S.A. de conformidad según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "Las normas internacionales de información financiera NIIF" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros Estado de Pérdidas y Ganancias, Balancé General y Anexos.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- e. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Jorge Isaac Zambrano Saavedra  
Gerente General  
C.C.# 1707715809